



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



Aguaqueterique, La Paz 10 de Octubre del 2024

Sr. Eduar David Ortiz Chevez

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado Sr:

A través de la presente le informo que, durante el mes de **Septiembre** del año **2024**, aprobaron los siguientes Acuerdos municipales:

- Por parte de la señora Sury Oneyda Espinoza Chevez con DNI numero 1202-1986-00108, quien solicito a la corporación municipal una ayuda monetaria para compra de medicamentos, ya que es paciente con diagnóstico de depresión y ansiedad, por lo que requiere de tratamiento permanente para su bienestar con Rivotril 2.5 mg/ml y escitalopram 10 mg, una tableta cada noche de ambas y al no tomar el tratamiento presenta alteración grave a su salud. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la compra de medicamentos correspondiente a los meses de Septiembre-Diciembre año 2024 a favor de la señora Sury Oneyda Espinoza Chevez a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que no estuvo de Acuerdo.
- Por parte de la Licda. Celeste Rivera López, secretaria del Instituto Polivalente Sebastián Martínez Rivera, solicito a la corporación municipal apoyo con un donativo de L. 6,000.00 para pago de Instructor de la Banda de Guerra del Centro Educativo antes mencionado, ya que no cuentan con los recursos económicos. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó apoyar con L. 6,000.00 para pago de Instructor de la Banda de Guerra del Instituto Polivalente Sebastián Martínez Rivera.
- El señor alcalde municipal solicito a la corporación municipal la aprobación para pago de anticipos y así reservar cupo de grupos musicales que asistirán a la feria patronal año 2024. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó que se realice anticipo a grupos musicales para feria patronal año 2024.

Ubicación barrio el centro frente a Plaza Central San Isidro contiguo a la Iglesia



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



- La regidora tercera Dra. Kenia Lisbeth López, presento una moción a la corporación municipal que el Centro Comunal de Quebrada Honda no cuenta con el servicio de energía eléctrica. La Corporación Municipal discutió la moción y aprobó la compra de un rollo de cable cometida y demás suministros para instalación de energía eléctrica en centros comunales, viviendas de personas de escasos recursos del municipio.
- Por parte del señor Hermes Alexis Acosta Marcia con DNI numero 1202-1981-00128, quien solicito a la corporación municipal le concedan un dominio pleno de un solar ubicado en la Comunidad de El Tejar, de este municipio. La Corporación municipal tomo en cuenta la solicitud presentada y por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó que se le extienda certificación en dominio pleno a favor del señor Hermes Alexis Acosta Marcia.
- Por parte de la señora Gilma Zenayda Funez Medina con DNI numero 1202-1969-00103, quien solicito a la corporación municipal una ayuda económica mensual, para compra de medicamentos, ya que es paciente con diagnóstico de Epilepsia (640.3), al igual es una persona de escasos recursos económicos. La Corporación municipal tomo en cuenta la solicitud presentada y por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó una ayuda económica mensual de L. 1,000.00 a partir del mes de Septiembre a Diciembre año 2024.
- La jefe de Administración Tributaria Nallely Gabriela Banegas Figueroa presento a la corporación municipal el anteproyecto del plan de arbitrios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2025, para revisión, discusión y aprobación. Por tanto la corporación municipal discutió el plan de arbitrios y por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó el anteproyecto del plan de arbitrios año 2025.
- El jefe de presupuesto y contabilidad Alex Fabricio Manzanares presento a la corporación municipal el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2025 y solicito la aprobación del mismo. La Corporación Municipal por unanimidad de votos



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



de todos los presentes en reunión aprobó el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2025 según sus porcentajes.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025		
CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNADO
FONDOS PROPIOS		L. 2,678,655.76
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	L.1,670,258.09
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	L.753,715.73
15.0.0.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	L.227,523.73
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	L.27,158.21
GRAN TOTAL FONDOS PROPIOS		L.2,678,655.76
FONDOS DE TRANSFERENCIA		
18.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones corrientes a instituciones del sector publico	L.4,928,914.14
22.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones de capital del gobierno central	L.19,715,656.58
GRAN TOTAL TRANSFERENCIAS		L.24,644,570.72
GRAN TOTAL TRANSFERENCIAS Y FONDOS PROPIOS		L.27,323,226.48

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA AÑO 2025 FONDOS PROPIOS			
FONDOS PROPIOS		DISTRIBUCIONES	
DESCRIPCION	ASIGNADO	35% INVERSION	65% FUNCIONAMIENTO
FONDOS PROPIOS	L.2,678,655.76	L.916,693.67	L.1,702,431.09
Derechos por Dominio Pleno	L.59,531.00	L.59,531.00	
Total	L.2,619,124.76	L.976,224.67	L.1,702,431.09
GRAN TOTAL FONDOS PROPIOS			2,678,655.76

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA AÑO 2025 TRANSFERENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
FONDOS TRANSFERENCIA	ASIGNADO	TOTAL DISTRIBUCIONES
FONDOS TRANSFERENCIA	L. 24,644,570.72	

Ubicación barrio el centro frente a Plaza Central San Isidro contiguo a la Iglesia



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



PROGRAMAS	
Fortalecimiento Social y Convivencia Social 35%	L. 8,625,599.75
Atención a La Mujer 5%	L. 1,232,228.54
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%	L. 4,928,914.14
Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10%	L. 2,464,457.07
Infraestructura 9% y TSC 1%	L. 2,464,457.07
Funcionamiento 20%	L. 4,928,914.14
GRAN TOTAL FONDOS TRANSFERENCIA	L. 24,644,570.72

- El jefe de presupuesto y contabilidad Alex Fabricio Manzanares solicito a la corporación municipal la aprobación de modificación presupuestaria en el Programa Fortalecimiento cultural y convivencia social mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 591,137.20.

Programa	Sector	Actividad	Descripción	Objeto del Gasto	Menos	Mas
Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	SEGURIDAD CIUDADANA	Sin Actividad	Proyecto Cambio de 6 Transformadores en el Centro del Municipio	47210 11-001-01 20 5	L. 500,000.00	
	SEGURIDAD CIUDADANA	Sin Actividad	Construcción de Sistema eléctrico en la Comunidad de la Montañita	47210 11-001-01 20 5	L. 91,137.20	
	SEGURIDAD CIUDADANA	Sin Actividad	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en el Casco Urbano Aguaqueterique, La Paz	47210 11-001-01 20 8		L. 591,137.20
	Total					L. 591,137.20

La corporación municipal por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó la modificación presupuestaria en el Programa Fortalecimiento cultural y convivencia social mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 591,137.20.



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



- El jefe de presupuesto y contabilidad Alex Fabricio Manzanares solicito a la corporación municipal la aprobación de modificación presupuestaria en el Programa Infraestructura mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 27.630,00.

Programa	Sector	Actividad	Descripción	Objeto del Gasto	Menos	Mas
Programa Infraestructura	Fortalecimiento Municipal	Sin Actividad	Adquisición de Dos Vehículos, (Motocicletas)	42310 11-001-01 20 1	L. 5.000,00	
	Fortalecimiento Municipal	Sin Actividad	Adquisición de Equipo de Oficina y Muebles	42110 11-001-01 20 1	L. 22.630,00	
	Fortalecimiento Municipal	Sin Actividad	Adquisición de Maquinaria de Trabajo (Podadora de Césped)	42240 11-001-01 20 4		L. 27.630,00
	Total					L. 27.630,00

La corporación municipal por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó la modificación presupuestaria en el Programa de Infraestructura mediante traslado entre objetos del gasto por la cantidad de L. 27.630,00.

- El técnico de proyectos Abner Israel Perdomo solicito a la corporación municipal la aprobación de la contrapartida municipal para el proyecto Reducción de riesgos a través de la construcción de 158 ML de largo, 6 ML de ancho de huellas de enchape de piedra para mejorar la transitabilidad hacia la comunidad de Guarina. Dicha contrapartida es la Contratación de la mano de obra calificada para la ejecución del proyecto, el cual tiene un monto de L. 329,783.37. Las actividades de esta contrapartida serán realizadas bajo la contratación directa de la Empresa Ingenium S de R.L. La corporación municipal por unanimidad de votos de todos los presentes en reunión aprobó la contrapartida municipal y la contratación directa de la Empresa Ingenium S de R. L para ejecutar el proyecto antes mencionado.



Licda. Keyli Jaqueli Cherez
Secretaria Municipal